



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 31 JUL 2017,

VISTO el Ref. 01-2017 del expediente n° 65.514-2009 por el cual la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, mediante resolución n° 0079-2017, eleva con opinión favorable la renuncia presentada por el Lic. LUIS DIEGO VUOTO al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para el Área "Ciencias Sociales", asignatura "Antropología sociocultural - Antropología Sistemática", a partir del 15 de Diciembre de 2016, en razón de haberse acogido a los beneficios jubilatorios condicionada de acuerdo a los términos de la Ley 22.929 y decreto n°9202-62;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por aceptada a partir del 15 de Diciembre de 2016 la renuncia presentada por el Lic. LUIS DIEGO VUOTO, al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para el Área "Ciencias Sociales", asignatura "ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL - ANTROPOLOGÍA SISTEMÁTICA", de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, en razón de haberse acogido a los beneficios jubilatorios condicionada de acuerdo a los términos de la Ley 22.929 y decreto n°9202-62.-

ARTICULO 2.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal (Dirección de Jubilaciones) y agréguese a su antecedente. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0945 2017
SO

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superf
U.N.T